

## **BICENTENARIO**

### **DE FULGENCIO YEGROS**

**(1780 -1821)**

Se cumple este año el bicentenario del nacimiento del Brigadier de Ejército don Fulgencio Yegros, de participación principalísima y decisiva en el movimiento emancipador, Presidente del primer gobierno del Paraguay independiente, defensor de la soberanía nacional y propulsor de la cultura. Su vida debe constituir paradigma para los paraguayos de hoy, por su valor, su abnegación, su dedicación íntegra a la causa nacional, su preocupación por la educación del pueblo y, por sobre todo, su desinterés, su vocación de servicio sin ambición alguna de medro personal, con la sola mira del bien de la Patria.

Fulgencio Yegros nació en 1780, en la estancia paterna de los campos Tuyutí. No podemos determinar el día, pues en este caso no nos sirve santoral: él llevaba el nombre de su abuelo paterno, y tres hermanos suyos, los de su padre, su abuelo materno y su tío carnal Antonio Tames Gómez, respectivamente. Se conserva, sí y en doble asiento, su partida de confirmación, fechada en el palacio episcopal de Asunción, el 8 de setiembre 1786, y que reza: "Fulgencio Yegros. Padres: don José y doña Angela Franco. Padrino: don Silverio Rodríguez". -

Procedía Fulgencio Yegros de un esclarecido linaje paraguayo, de larga y sostenida actuación al servicio del bien común. Fueron sus padres José Antonio de Yegros, Teniente Coronel del Regimiento de Dragones de Tuyutí, cuya jefatura ejercía de modo permanente, y Comandante de las milicias y nuevas poblaciones del Sur, en la época de la fundación de la Villa del Pilar del Neembucú y del nacimiento de su primogenito, y doña María Angela Franco de Torres; sus abuelos paternos, el general Fulgencio de Yegros y Ledesma, de brillante actuación entre 1740 y 1765 que culmina con las funciones de Gobernador interino del Paraguay, y doña María Tomasa Franco de Torres; y los maternos, el sargento mayor Agustín Franco de Torres y doña María Francisca Penayos de Castro, antes viuda del también sargento mayor Luis Gómez. Su cuarto abuelo, el general Diego de Yegros, primero de su linaje en el Paraguay, había sido Escribano del gobierno de Manuel de Frías, en 1621, y más tarde, Teniente General de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán a Guerra, y colaborador de la mayor confianza del obispo-gobernador fray Bernardino de Cárdenas, en su revolución comunera, en 1649, y estuvo casado con la paraguaya doña Francisca de Vera y Guzmán, bisnieta de Domingo Martínez de Irala y de la India Leonor. Por vía materna, el Príncipe era sobrino-nieto del Dr. Carlos Penayos de Castro, Provisor y Vicario General en sede vacante y promotor de la construcción del magnífico templo de Yaguairón. Los Penayos de Castro descendían también de Irala y la India Leonor, a través de los Rojas Aranda y los Venegas de Guzmán, e igualmente, de los Servín del siglo XVI, uno de los cuales, José Bernardino Servín, había sido en 1670 el primer paraguayo que alcanzara el grado de Doctor y servido por treinta años la dignidad de Dean del capítulo catedralicio. Los varones de la ascendencia de Yegros, tanto por vía paterna, como materna, tuvieron figuración prominente en la defensa contra bandeirantes e indígenas hostiles del Chaco, en funciones gubernativas, eclesiásticas y de Cabildo, y a lo largo del movimiento comunero. A no dudarlo, la tradición y el ejemplo de sus mayores alentaron a nuestro héroe en sus empeños patrióticos.

Como todos los jóvenes paraguayos de su generación, cumplió Fulgencio Yegros con las frecuentes obligaciones del servicio militar. Era consumado jinete: "guapo a caballo", dice de él su hermano Antonio Tames en 1858. En los primeros años del siglo XIX y ya con rango de oficial caía prisionero de los portugueses en un choque de patrullas al Norte del Apa y resultaba liberado por canje.

En 1807, con grado de Teniente de Voluntarios de Caballería, integra el contingente paraguayo que acude a la defensa del Río de la Plata contra las invasiones inglesas, y en combate librado en las inmediaciones de Montevideo, es herido de gravedad.

En 1810 y con jerarquía de Capitán, comanda una columna de caballería que recorre la ribera del Paraná, aproximadamente desde el Paso del Rey (hoy, Paso de Patria) hasta las antiguas misiones jesuíticas, y desbarata definitivamente los ilícitos asentamientos correntinos de esa zona, con lo que asegura para más tarde los que han de ser derechos soberanos del Paraguay.

Al cruzar Belgrano el Paraná en su expedición militar a nuestro país, es Yegros quien captura a su mensajero, Ignacio Warnes, y se lo remite al gobernador-intendente Bernardino de Velasco.

En los campos de Paraguay y ante la defección del mismo Velasco y las tropas peninsulares, el 19 de enero de 1811, Yegros se constituye en uno de los adalides paraguayos que encabezan esa briosa carga de caballería al arma blanca que decide la victoria; y obtenida esta, se le encomienda el escuadrón de vanguardia, con el que persigue incansable al enemigo en retirada, vigilando y hostigándolo de continuo, aunque sin presentar combate formal.

El 9 de marzo, en Tacuarí, comparte Yegros la gloria del triunfo con Cabanas y Gamarra y las milicias todas del Paraguay. Después del armisticio, participa de alguna de las entrevistas que tienen lugar entre oficiales de ambos bandos. No son patriotas y realistas los que se han enfrentado, sino patriotas de dos patrias distintas. Frente a la irrupción armada de los porteños, los paraguayos defienden su identidad nacional, y en los campos de batalla de Paraguarí y Tacuarí, aseguran su independencia respecto de la antigua sede virreinal.

Terminada la campana y licenciada la casi totalidad de las milicias vencedoras, el gobernador Velasco confía a Yegros, con rango de Teniente Coronel, la comandancia de las tropas apostadas en Itapúa, para la custodia de esa región amenazada por porteños y portugueses. Ni hay aquí ascenso indebido, ni "condecoración" como alguna vez se ha escrito: en esa época y en las milicias del Paraguay, el grado de cada cual correspondía al mando ejercido, sin sujeción a un escalafón rígido, y el nuevo cargo de Yegros es propio de un Teniente Coronel. En los hechos, tiene a su mando la fuerza más bien armada y encuadrada del Paraguay.

Nuestra Independencia se obtuvo en dos frentes; con relación a Buenos Aires, por un tercio de siglo asiento del poder virreinal, como ya se ha señalado, con las victorias de Paraguarí y Tacuarí, en las que cupo a Yegros un rol estelar; y en las carpas de la oficialidad allí triunfante, comenzaría la conspiración que nos llevaría a emanciparnos del poder español. Previendo tal contingencia, el Cabildo de Asunción, realista a ultranza entonces y bastión de una incipiente burguesía mercantil de origen peninsular, obtenía del Gobernador-Intendente que este aceptara la asistencia de dos "diputados adjuntos", salidos de su seno: pensaban así ellos conjurar el posible riesgo de un movimiento patriota.

Segun se desprende de un informe del teniente portugues Jose de Abreu, glosado por el brigadier Chagas y reproducido por Cecilio Baez, y de investigaciones posteriores y esclare

cedoras de Julio Cesar Chaves, el plan conspirador de los paraguayos era el que sigue. Fulgencio Yegros, con las tropas mejor armadas, en Itapua, y Blas Jose de Rojas Aranda, con un contingente de milicias pilarenses y una flotilla de barcos artillados, en Corrientes, entonces ocupada por los paraguayos, debfan sublevarse simultaneamente y marchar, en movimiento convergente y sin perdida de tiempo, sobre Asuncion. Al aproximarse Yegros por tierra, el teniente coronet Manuel Atanasio Cabanas, licenciado pero con su inmenso prestigio de jefe vencedor, alzarfa gente armada (2.000 hombres, precisa Chaves) en la Cordillera, y juntos atacarfian la capital. En esta y en ese momento, se pronunciarfa Pedro Juan Caballero, con el concurso de Vicente Ignacio Iturbe, Mauricio Jose Troche y otras oficiales muy jovenes, sin mayores posibilidades de exito, pero con la finaiidad de enervar la resistencia de Velasco y sus adictos.

La direccibn superior de las operaciones correrfa a cargo de Yegros, mando que, segun refiere Chaves, compartirfa con Cabanas. Moreno, por su parte, nos dice que, al licenciarlos Velasco despues de Tacuarf, "los patriotas ya convenidos, retornaron a sus hogares dispuestos a la accion, cuya iniciativa quedaba a cargo del caudillo Fulgencio Yegros".

Un hecho imprevisto cambia la secuencia de los acontecimientos: a mediados de abril, se presenta en Itapua el teniente Jose de Abreu, enviado del Capitan General-de Rfo Grande del Sur, que viene para concertar con Velasco y el Cabildo la instalaci6n de tropas portuguesas en el Paraguay.

Aunque logra retenerto un par de semanas para ganar tiempo, Yegros no puede dilatar indefinidamente la partida de Abreu hacia Asuncion, y la llegada de este y sus reuniones a puertas cerradas con el Gobernador-Intendente y otras autoridades espanolas, sumadas a la noticia de que habrfan sido descubiertos, precipitaii la accion, de Caballero y los tenientes y alfereces paraguayos, con inesperado y rotundo exito. Ante el triunfo, el 15 de mayo se arbitra un expediente provisorio, pues cuando lleguen a la capital los "demis oficiales de la plana mayor de la provincia (cuya vez hace por ahora este cuartel)... se tratara y establecera la forma y modo de gobierno que convenga. . .". Entre tanto, se designaran dos "diputados adjuntos", como lo ha hecho antes el Cabildo realista, pero que representaran a los patriotas. Resulta significativo que, ademas, los oficiales revolucionarios exijan "comunicaci6n libre" Con quien? Pues, a no dudarlo y a la luz de los fundamentos aducidos para una soluci6n provisional, con ItapGa y con la Cordillera.

El 16, se nombra "diputados adjuntos" al doctor Josh Gaspar Rodriguez de Francia y al capitan reformado Juan Valeriano de Cevallos.

Yegros y Rojas Aranda, ignorantes de lo acontecido, pues no ha habido tiempo para que hayan recibido aviso, cumplen con su parte del plan revolucionario. As(, Yegros en la noche del 16 apresaa los europeos de su jurisdicci6n, requisa todas las embarcaciones para impedir el cruce del Parana y la comunicaci6n con los dominion portugueses o con Montevideo, y se viene con sus tropas sobre Asuncion. Quiza en el momento de la partida o ya en camino, recibe aviso de lo acontecido y apresura su marcha, y para la tarde del 20, ya esta en la Recoleta.

Al entrar en la ciudad, el 21, es recibido con salvas de artillería, honor reservado a jefes de estado y generales en jefe, y pasa a deliberar con sus compañeros de causa sobre el curso de acción inmediato.

Entre tanto, el emisario portugués, Abreu, tenía la ciudad por prisión y el propio Pedro Juan Caballero le había dicho que su situación se resolvería al llegar "al nuevo Gobernador, nw don Fulgencio Yegros", el cual, efectivamente, autoriza su regreso al Brasil.

La celeridad de los hechos vuelve innecesaria la intervención de Cabanas con sus campesinos de la Cordillera, y queda el as( marginado de la conducción superior y aun de la misma vida pública, aunque en el Congreso General de junio Yegros y sus hermanos votan por 61, seguramente como homenaje.

Por voto mayoritario de los congresales, Fulgencio Yegros preside la Junta Gubernativa de 1811 al 13, primer gobierno propio del Paraguay independiente, y es Comandante General de Armas. Además de la celebre nota del 20 de julio de 1811 y del tratado con Buenos Aires, del 12 de octubre inmediato, resulta de sumo interés la acción de la Junta en 1812, cuando la integran solamente Yegros, Caballero y Fernando de la Mora: manifiesto sobre la educación pública, enseñanza gratuita, instrucción para el maestro de primeras letras, Sociedad Patriótica Literaria, academia militar o generalización del sistema de "academia" en los cuarteles, expedición al Norte para expulsar a incursores portugueses, erección del Cabildo de la Villa Real de la Concepción, trabajos iniciales para la fundación de la Villa del Salvador de Tavagá o Etevegá, supresión del tributo indígena, concesión para una línea de navegación con buques a vapor (la primera en toda la Cuenca del Plata), relaciones cordiales con Artigas y sus orientales como complemento o alternativa de las que se mantenían con Buenos Aires, y por sobre todo, respeto a los derechos de todos y de cada uno, gobernando en libertad, son actitudes y realizaciones que sirven para configurar su pasión patriótica y su ideología.

Un nuevo Congreso, reunido en 1813, instituye el gobierno consular. Yegros y Francia son Cónsules de la República, con jerarquía de Brigadieres de Ejército. Es inexacto que se hayan turnado cada cuatro meses en el ejercicio de sus funciones: gobernaban conjuntamente, compartiendo el poder político y dividiéndose el mando de las tropas, Y se turnaban, sí, cada cuatro meses en la atención del despacho (providencias de mero trámite).

En 1814, se establece la dictadura temporal por cinco años, en favor del doctor Francia. Protestan oficialmente y tropa, y con noble desinterés, el propio Yegros y Caballero las apaciguan.

Yegros se retira al campo familiar de Quiquyhó y allí se procede a transformar el antiguo casco de la estancia de sus abuelos, por lo que un tío político le pone pleito. En las actuaciones, que se tramitan en 1815, el ejército personalmente su defensa; con escritos de su puño y letra, en todos los cuales antepone a su nombre el grado de Brigadier de Ejército. Transado el litigio, sigue dedicado a las faenas rurales, y en 1818, vigente ya la dictadura perpetua, se le habría conminado a residir en la capital.

Hubo oconspiración en 1820? Pudo haberla, como no haberla. El propio gobernante afectado se habría encargado de destruir la documentación relativa al tema. Sobre el

mismo, existe amplia bibliografía, con aseveraciones y desmentidos por igual rotundos, mas no hallamos en ella testimonios objetivos que nos permitan arribar a definitiva certidumbre. No olvidemos, por otra parte, la natural suspicacia de las dictaduras, proclives a ver enemigos y conspiradores, ni la acción deletérea de adulones, intrigantes y delatores, que hallan campo abonado en tal suspicacia: Fulgencio R. Moreno, en amena página, evoca ese clima de sospecha y de cautela.

Lo concreto es que Fulgencio Yegros y numerosos otros paraguayos, parte 'apreciable de los protagonistas de la Independencia, fueron encarcelados en 1820. Tras haber sufrido el tormento en la "camara de la verdad", a manos de dos verdugos paraguayos, Yegros era fusilado el 17 de julio de 1821, "en la plaza pública" a un costado del viejo Cabildo. En esa ocasión corren la misma suerte otros siete "reos de Estado", entre los que se contaban el capitán Miguel Antonio Montiel, su primo-hermano por vía materna y activo compañero de ideales en 1811, que según arraigada tradición había dado la voz de "Fuego!" al pelotón de su propio fusilamiento, y José Ignacio Gómez Recio, el abogado de la contraparte en el pleito familiar de 1815. Según la versión más verosímil, recogida por Blas Garay, hubo en total 68 ejecuciones entre el 17 y el 25 de julio, y en las fuentes citadas por Chaves hallamos una estimación en 600 del número promedio de los presos "reos de Estado" durante la dictadura. A todos, por igual se los estigmatizaba con el mote de traidores.

Quedan, de Fulgencio Yegros, unos versos de acento evocativo y profunda melancolía, que según referencias recogidas por descendientes suyos, habrán sido escritos en la prisión, cuando esperaba la muerte.

Tales los hechos y tal un esquema muy sintético de la personalidad y la trascendencia histórica del Brigadier de Ejército Fulgencio Yegros, paraguayo de antiguo arraigo comunero, que derramó su sangre en el campo de batalla, contribuyó al triunfo de las armas nacionales, jugó un rol destacadísimo en el movimiento emancipador, reconocido por sus propios compañeros de causa que le tributaron los más altos honores, y que desde el gobierno bregó por el poblamiento del país, por la intangibilidad de su acervo territorial, por su desarrollo cultural y por su libertad, y durante toda su vida demostró vocación de servicio y patriótico desinterés.

Bien merece Fulgencio Yegros el homenaje de admiración y gratitud de las generaciones paraguayas del presente y del futuro, con firmeza y sin retaceos.

### **Documentos III**

#### **MAURICIO JOSE TROCHE FUE EJECUTADO EN 1840 1. LA MUERTE DE TROCHE.**

Al folio 110 del Libro de Inhumaciones de la Catedral de Asuncion, correspondiente a los años de 1832 a 1854, que se conserva en el archivo del Arzobispado, la Lic. Maria Graciela Monte ha hallado el asiento relativo a Mauricio Jose Troche, y nos ha proporcionado una copia para su publicacion.

Como es generalmente sabido, Mauricio Jose Troche, vecino de la Villa de San Isidro Labrador de los Reyes Catolicos de Curuguaty y Capitan de sus milicias. hab(a venido a la capital con el contingente de esa procedencia para sumarse a la defensa del Paraguay con motivo de la invasion de Belgrano, se batio en Paraguar( y Tacuar(, y restablecida la paz, permanecio en servicio. En la noche del 14 de mayo de 1811, al mando de una treintena de milicianos curuguatenos, guarnece(a el Cuartel de la Plaza y les franqueo el acceso a Pedro Juan Caballero y los demas oficiales patriotas. Su accion resulto decisiva para el rapido e incruento triunfo del movimiento emancipador. Forma parte del Congreso General reunido del 17 al 20 de junio inmediato y dio all( su voto a la posicion de los patriotas, expresada en la historica mocion de Mariano Antonio Molas. En la bibliograf(a relativa al tema, coincidente toda ella en destacar el importante rol de Troche en tan trascendentes acontecimientos, se omiten referencias a su destino posterior, por falta de noticias al respecto. Sin embargo, con el documento ahora encontrado y que a continuación reproducimos, se comprueba que Mauricio Jose Troche fue ejecutado, el 24 de marzo de 1840, seis meses antes de la muerte del Supremo Dictador, en el Cuartel del Hospital, que servia de circel a parte de los presos politicos de entonces. Pareciera que le tocó a él ser el ultimo ejecutado de ese periodo, salvo que se hallen evidencias de hechos similares que pudieran haber ocurrido mas tarde. Sabemos así de su fallecimiento, mas no de cuanto tiempo habia pasado antes en la prisi6n.

Dice el Libro de la Catedral:

"En veinte y cuatro de Marzo de 1840 enterró hoy con mi licencia el Presbitero Bravo en el tercero lance con quatro poses y vigilia el ceddver de Mauricio Troche casado con Francisco Benites murió hoy pasado por las Armas en el Hospital lo que certifico.

Jose Casimiro Ramirez".

#### **2. UNA ESTADISTICA DE 1838 AL 40.**

La misma investigadora nos ha proporcionado datos correspondientes a 1838, 1839 y 1840 (hasta el 20 de setiembre) extraídos del referido Libro de la Catedral. Merced a este aporte suyo, nos es posible elaborar una estadística de la época final de la dictadura del Dr. Francia

En 1838, nuestra informante anota 148 inhumaciones en la Catedral, de las que 82 corresponden a parvulos, denominación que en los padrones de ese tiempo generalmente se aplicaba a los niños menores de 7 años. Los 66 asientos restantes corresponden, por partes exactamente iguales, a varones y mujeres.

De los 33 varones mayores de 7 años inhumados en la Catedral en 1838, 10 han muerto en la prisi6n ("en el calabozo", se especifica en 7 casos), y uno ha sido ejecutado.

Domingo Amor, casado. en Buenos Aires, es el "pasado por las armas"; y los fallecidos en la prisión, Juan Isidro Araya, natural de Santa Lucia (Corrientes?); Sebastian Jose Ortiz, del pueblo de Yaguarón; Felix Antonio Benitez, pardo libre; Antonio Zevallos, esclavo del Estado; Jose Luis Samaniego; Miguel Antonio Iglesia; Jose Maria Bogarin, hijo del mayordomo ciudadano Vicente Bogarin y de Maria Maciel; Lorenzo Jose Gonzalez; Martin Garcia D(ez; y Jose Buenaventura Cipiroso.  
Como dato de interes, podemos senalar que el 15 de octubre de ese año es sepultado con 22 posas el Obispo, D. Pedro Garcia de Panes.

En 1839, la misma fuente registra 139 inhumaciones; 78 de ellos, de parvulos. De los 61 mayores de 7 años, 36 son varones, y 25, mujeres; y entre aquellos, se menciona a un ejecutado y a 14 muertos en la carcel. En 12 casos consta que el deceso se produjo "en el calabozo", y los dos restantes (Sebastian Martinez Saenz y Silvestre Recalde) son calificados de "reos de Estado".

El fusilado es Felix Laguardia, y los muertos en la carcel, Vicente Aramburuy, natural de Yuty; Pablo Acosta, casado; Francisco Acosta, esclavo; Luis Silva; Juan Paulino Gonzalez, correntino, soltero; Sebastian Martinez Saenz, casado; Juan Antonio Vallejos, correntino; Silvestre Recalde; Fernando Caceres; Pastor Britos; Jose Mariano Benitez, de Villa Rica; Martin Zelaya; Francisco Antonio Maciel; e Hilario López.

En 1840, hasta el 20 de setiembre, fecha del fallecimiento del Supremo Dictador, nuestra informante ha hallado anotadas 68 inhumaciones, 28 de ellas, de parvulos. Entre las de persona mayores de 7 años 14 corresponden a mujeres. De los 29 varones, 14 han fallecido en la prisión, y uno, ejecutado.

El preso "pasado por las armas", tal como ya lo hemos visto, es Mauricio Jose Troche; y los que han perecido en la prisión, todos ellos "en el calabozo", Santiago Gonzalez; Mariano Mallada; Antonio Martinez; Prudencio Aguilar; Santiago Alfonso; Ignacio Aguiar; Jose Ignacio Lezcano, casado con Maria Nieves Cuevas; Roque Romero, soltero; Jose Virgilio Arregui, de Santa Maria; Bernardino Tello; Vicente Aponte, pardo libre; Francisco Riquelme, viudo; y Julian Fernandez, este ultimo, en setiembre, pocos dias antes que el Supremo.

En síntesis, de 98 varones mayores de 7 años inhumados en la Catedral de Asunción entre el 1.º de enero de 1838 y el 20 de setiembre de 1840, 38 han muerto en la prisión (37,24 O/o), y 3, pasados por las armas (2,94 %).

La precedente estadística es meramente informativa, punto de partida para una investigación de mayor aliento. En Asunción había en esa época otras dos parroquias urbanas, las de la Encarnación y de San Roque, en las que se inhumaba a sus respectivos feligreses. Nos faltan sus libros - desgraciadamente, hoy perdidos o inhallables- para cuantificar y establecer así una relación entre la mortalidad general y la de la población carcelaria.

Tampoco podemos determinar con precisión cuantos de los aquí mencionados eran presos políticos, y cuantos, acusados o convictos de delitos comunes.

Solamente dos de los 38 - los recordados Sebastian Martinez Saenz y Silvestre Recalde - llevan la expresa anotación de "reos de Estado". El trabajo de identificar a los demás presenta dificultades, en muchos casos, insalvables. Sin embargo, cabe intentarlo. Así,

sabemos que Mauricio Jose Troche, de cuya causa no se da noticia en el asiento transcrito, es uno de los heroes de la Independencia Nacional. Mariano Mallada, fallecido en 1840, alcanzo celebridad, segun cronica de "El Semanario" del 10 de marzo de 1866 que reproduce Moreno, por su valor en Tacuari, donde combatio con el grado de Ayudante; ya Teniente, participo del Congreso General de junio de 1811 y alli apoya la mocion de Molas, y ese mismo ano se ve envuelto en un real o simulado pronunciamiento que quizas haya sido una trampa para descubrir a realistas disimulados. Toda su actuacion conocida es militar y politica. Tambien son congresales en 1811 el alférez Jose Mariano Benítez y el comisionado Jose Ignacio Lezcano, y ambos dan sus votos por la mocion de Molas. En cuanto a Ignacio Aguiar, debe ser el santafecino Pedro Ignacio Aguiar, encarcelado en 1823 con otros 17 comprovincianos suyos, y que Begun Gil Navarro, "murio pocos meses antes de la libertad de sus compatriotas", la cual tuvo lugar en octubre de 1840. Ninguno es citado como "reo de Estado", pero todo parece indicar que no lo eran de delitos comunes. No significa esto que lo fueran los demas, cuya situation no nos resulta posible, siquiera de momento, esclarecer.

Como Gil Navarro en los nombres propios no siempre es exacto, Cabe preguntarse si los que el llama Leon Gonzalez y Gregorio Zelaya no serian Lorenzo Jose Gonzalez y Martin Zelaya, fallecidos en prision en 1838 y 1839 respectivamente. En todo caso, el mismo autor refiere que un Jose Antonio Zavala "habia perdido el juicio en la prision" y una vez en libertad, "se habia suicidado, ahorcandose (...) en un pilar de su castre" (casa?); y en el referido Libro de la Catedral, el 16 de junio de 1839, se registra la inhumation sin exequias de Pedro Pablo Zavala que "se ahorco en uno de los aposentos de su casa". Notoriamente, se trata de una misma persona.

Aun cuando los datos arriba insertos no permiten cuantificar definitivamente, pueden servir de base a una comprobacion por muestreo.

### 3. DOS ASIENTOS FINALES

El periodo que estudiamos se cierra con la muerte del Supremo Dictador. Vale, pues, la pena, reproducir el acta de su inhumacion, asentada al folio 117, como unica anotacion de la pagina y en el centro de la misma, que dice:

"En veinte y dos de setiembre de 1840 enterre en el Presbiterio de la Iglesia de la Encarnacion el cadaver del Supremo Dictador Jose Gaspar de Francia con sesenta y seis horas de vigilia y Misa de cuerpo presente lo que certifico.  
Jose Casimiro Ramirez".

Veinte dias despues, caido ya en desgracia a tras haber sido fugaz asesor de la junta militar constituida a la muerte del Dictador, su Fiel de Fechos, Policarpo Patino, ponía fin a su vida en la prision. Reza el asiento respectivo, obrante al folio 118 vuelto del Libro varias veces citado:

"En diez de octubre de 1840 se enterró como diez u once varas fuera de las goteras de la Iglesia Catedral el cadaver del reo de Estado Policarpo Patino casado con Vicencia Caceres porque se encontró en un cuarto del cuartel de la plaza ahorcado a si mismo lo que certifico.

Jose Casimiro Ramirez".